



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de diciembre de 1993.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 31 de marzo de 1993, los alcances de la resolución N° 721/92 referente a la contratación del señor Alberto Raúl Caramella con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Subdirección General de Arquitectura como Inspector de Obras.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION